



**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y
MULTIDISCIPLINARIO QUE DA SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE
ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR VIOLENCIA
FEMINICIDA PARA EL ESTADO DE NAYARIT**

De conformidad con los artículos 36 y 38 Bis del *Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, siendo las 12:00 horas centro del día 4 cuatro de Noviembre de 2021, se llevó a cabo de manera virtual, la Décima Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario, en adelante GIM, que da seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Género contra las Mujeres por Violencia Femicida para el estado de Nayarit, en adelante DAVGMVF, conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Bienvenida de la CONAVIM
 2. Declaración de Quórum
 3. Recapitulación de avance de la planeación para las reuniones con autoridades estatales y municipales
 4. Asuntos Generales.
 5. Acuerdos.
- Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:-

1.-Bienvenida de la CONAVIM

2.- Declaración de Quórum

ASISTENTES:

- 1) Fabiola González Román (UAN)
- 2) Angélica Lucía Damián Bernal (UNAM)
- 3) Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara (UAN)
- 4) Iris Irene García Morles (CNDH)
- 5) Ana Jetzi Flores Juárez (INMUJERES)
- 6) Ma Teresa Medina Villalobos (CONAVIM)
- 7) Margarita Morán, Instituto de la Mujer Nayarita.





3.- Recapitulación de avance de la planeación para las reuniones con autoridades estatales y municipales

Ana Jeti Flores, dijo que este grupo está interesado en avanzar en la implementación de la declaratoria de Nayarit, existe un dictamen que da cuenta del nivel de avance de cumplimiento de las acciones del estado, tenemos preocupación porque existen instancias del gobierno que no le han dado la importancia debida a los trabajos para cumplir con la Declaratoria.

Teresa Medina, explicó que en las últimas dos semanas la representante de la CONAVIM se ha reunido y ha tenido comunicación directa con la Lic. Morán a fin de explicarle el panorama de la DAVG en el estado e identificar las acciones contempladas recomendadas por la Declaratoria por instancia de gobierno responsable. Cuál es el estado del desarrollo de la implementación de la Declaratoria de alerta de Violencia de Género en Nayarit; el gobierno entrante no ha informado que haya recibido o gestionado del gobierno saliente sobre el informe que rinda cuentas de los meses de marzo a agosto de 2021.

Se remitió oficio a la titular del INMUNAY, requiriéndole el informe de entrega del anterior gobernador, y que gestione las reuniones de trabajo con las autoridades del nuevo gobierno estatal y municipales para con las integrantes del GIM para revisar el estado de cosas de cumplimiento o incumplimiento de estos meses de las responsabilidades estatales para cumplir con las medidas que determina la Declaratoria de alerta en Nayarit, oficio que aún no tiene respuesta de la destinataria.

Se dio la bienvenida a la licenciada Margarita Morán Flores, directora del Instituto de la Mujer Nayarita que se integra a este grupo, quien dijo que ya estaba revisando qué acciones se pueden identificar, que estaba realizando talleres de capacitación desde el perfil del docente, van a instalar el sistema de prevención el 18 de Noviembre 2021.

LA representante de la CONAVIM reiteró a la licenciada Margarita Morán, la necesidad de revisar y obtener lo que el gobierno anterior haya entregado al entrante sobre el informe de los últimos meses que deben rendir. La licenciada dijo que existe un informe a agosto 2020, que después no recabaron información, dijo que va a mandar esa información. Que empezarán a recabar la información que está regada generada, que se ha estado reuniendo con el fiscal, se va a reunir con Salud, para revisar eso. Que si hay un informe y que nos lo va a mandar, se le pidió que lo remitiera vía oficial conforme la respuesta que se le pide en el oficio que ya se le remitió formalmente. Ana Jetzi, le dijo que ese informe ya lo tiene el Grupo que a partir de ese informe de 2020, se emitió el dictamen que emitió el GIM y se hicieron observaciones por el incumplimiento en muchas acciones, observaciones que permiten o que buscan





reorientar las acciones, entonces ese dictamen es de mucha utilidad porque es una ruta para reorientar las medidas.

Ana Jetzi sostuvo que si bien el gobierno entrante no es responsable de la inacción del anterior, que haya un vacío de información de 6 meses, pero si es responsable para re impulsar el plan de trabajo, continuar con las medidas. Si no hay un documento integrado como informe es un tema que se debe revisar, sería importante que el gobierno de seguimiento a cada dependencia de manera particular, para ver qué entregaron y no tener ese vacío.

La lic Margarita dijo que efectivamente por eso estaba organizando reuniones para recapitular las acciones o revisar qué fue lo que se dejó. Se le pidió que el informe se entregue formal y oficialmente.

Angélica Lucía Damián Bernal, agradeció la voluntad política y que se requiere de recursos, que se busque la forma de que lleguen los recursos etiquetados, ya sea por el Congreso, o como corresponda, que es un elemento muy importante que permite dar continuidad a procesos pendientes; contar con el mismo personal y que se le haya capacitado, sí importa, no es empezar de cero pero es necesario tener una pauta de agenda de trabajo y qué mejor ahora que el gobierno está empezando. Margarita Morán, dice que se hizo una reforma constitucional que decreta que el presupuesto debe estar con perspectiva de género, que cree que se puede acceder a recursos. Habló de las bolsas que la CONAVIM aporta y que quiere encaminar a las acciones de las alertas.

Margarita Morán, dijo que con la reunión que sostuvo con la representante de la CONAVIM, ya trae mas o menos armado o conocido en el ejecutivo estatal a qué dependencia le toca qué acción, pero que en cuanto a los municipios sí es necesario armarles la ruta e ir a ayudarlos a ejecutarla; sostuvo que es muy difícil que en los municipios exista gente especializada que ya tienen 20 municipios con instancias municipales, tienen un directorio actualizado, que los munícipes no ponen gente especializada pero sí de su confianza. Pidió que el GIM apoyara a los municipios para hacer esa ruta, identificando qué autoridad les toca, qué deben hacer ellos. Que la lic Morán puede presentarle un proyecto al gobernador para fortalecer las instancias municipales con lo que ya tienen, el personal y las herramientas que ya tienen, porque es complicado aportar proyectos con petición de presupuesto porque no tienen muchos recursos.

Ana Jetzi Flores, dijo que definitivamente es estratégico pensar que existe personal que se puede reorientar a estas tareas a veces no se requiere recursos extraordinarios, sin embargo sí se requieren. Sería importante construir un vínculo con el congreso local para explorar cómo incrementar cómo aumentar el presupuesto a los municipios para atender los temas de igualdad de género y la prevención de la violencia en todos los municipios y de manera particular los que están con alerta.





Recuerda que a nivel nacional están los módulos de atención, que son el primer contacto para las mujeres que sufren violencia, que no dependen del DIF, porque el DIF tiene otras tareas, sino que deben tener personal especializado para atender a mujeres y niñas víctimas de violencia de género y que son distintas del personal de las instancias de las mujeres, porque el papel de esas instancias es implementar políticas públicas desde la perspectiva de género, evaluaciones, diagnósticos. Pero tenemos experiencia en otros lugares que estos módulos de atención a las mujeres víctimas, se apoyan con recurso PAIMEF, del gobierno federal, el problema es que estos módulos no son permanentes, porque cuando no reciben PAIMEF, ya no hay pago para el personal; por lo que también se considera que el congreso puede ajustar presupuestos para que estos módulos perduren atendiendo, esto requiere acuerdos del cabildo, que a veces sí lo hacen para temas de fiestas patronales, por lo que sí pueden apartar un recurso para el cumplimiento de las acciones de la alerta en el tema de atención y prevención. Esto es lo que queremos hablar con los municipios acompañando al Instituto de la Mujer Nayarit.

La licenciada Morán, dijo que se puede que el recurso se aporte compartido entre el ejecutivo y el municipio para los meses en que no se aporte PAIMEF. Que cree que se puede avanzar en esta idea, o cuando PAIMEF aporte el 50 por ciento, el otro cincuenta lo puede o debería aportar entre el municipio y el gobierno del estado. Considera que los municipios sí tienen personal que ya está contratado puede re orientarse a los módulos y que hay que revisar también esto.

Las integrantes del GIM estuvieron de acuerdo en que es importante revisar el dictamen para identificar los focos rojos para establecer una ruta de trabajo en las visitas que se programen en Nayarit. El GIM puede apoyar a las nuevas autoridades para elaborar su plan estratégico, tal vez en sesiones remotas, las integrantes del GIM pueden reunirse con las autoridades para darles asesoría y reorientar las medidas para su efectivo cumplimiento.

Ana Jetzi Flores, mencionó que en materia de prevención los municipios tienen un papel muy importante, se debe adicionar la secretaría de seguridad pública, se identifican como focos rojos: el banco estatal de datos, la emisión de órdenes protección; identificamos que hay una ausencia en los municipios de un programa estratégico, homologado e intercultural de prevención de violencia contra las mujeres y niñas, buscar instalar células municipales de atención a mujeres en situación de violencia, por mencionar algunas. La precaridad o no existencia de los institutos municipales de las mujeres, la práctica de conciliar la violencia que es indebida. Pero como existe población indígena, es muy necesario que el trato sea interseccional.

Teresa Medina informó que en la instalación del Sistema Estatal de Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, previsto para el día 18 de noviembre 2021 el gobierno de Nayarit invitó a la Comisionada Nacional, Dra. Fabiola Alanís Sámano, que se había solicitado que ese día se pudieran celebrar las reuniones





con las autoridades para la revisión de la alerta, sin embargo, la directora del Instituto nos comentó que no era posible porque después de la sesión del Sistema el funcionariado tendrá capacitación que impartirá el Inmujeres.

Se le pidió a la titular del Instituto que se propongan fechas para las reuniones con las dependencias del gobierno estatal y municipios. Ella respondió que buscaría una reunión con el Secretario General de Gobierno para finales de este mes y con los municipios entre diciembre y enero 2022. Por lo pronto sería una reunión con el secretario y con el congreso estatal.

Para el caso de que se pueda organizar próximamente las reuniones con las autoridades estatales y municipales, se espera el desarrollo de la presentación con las autoridades se acuerda que CONAVIM introducirá el tema y antecedentes y las académicas del GIM expondrán el contenido de las medidas propuestas en la Declaratoria, se procurará ser ágil en 40 minutos presentar y aglutinar las acciones para la SGG y el resto para las otras dependencias. En la próxima sesión del Grupo se debe establecer cómo podemos acompañar en el proceso de planeación, dividirnos para ello y recibir de la directora Margarita información sobre si ya en el gobierno del estado tienen el panorama de esa planeación. Las académicas definirán la metodología de trabajo para el acompañamiento a las autoridades en la elaboración de la ruta de trabajo para el Plan Estratégico de su gobierno. Margarita Morán dijo que se pueden dividir en dos bolques a los presidentes municipales, la zona norte y la zona sur y platicar con ellos de manera personal. Afirmó que tiene cercanía con ellos y que podrán estar vía remota cuando se programe.

Teresa Medina informó a las integrantes del GIM, que respecto al proceso actual para integrar el Grupo de Trabajo para el procedimiento de la segunda declaratoria admitida para Nayarit, se declaró desiertas la respuesta a las primeras convocatorias publicadas el 15 de octubre pasado, hubo una postulante que no reunió los requisitos exigidos en las convocatorias; por lo que se publicaron de nuevo este día 4 de Noviembre de 2021 dos segundas convocatorias, mismas que se difundirán igual que las anteriores, no sólo en los portales del INMUJERES, la CONAVIM, sino también se comunicaron a las y los rectores y directores de instituciones de educación superior locales y nacionales para ampliar la difusión de las convocatorias.

Se propone que el GIM tenga una representación en las sesiones del Sistema Estatal. La licenciada Margarita Morán dijo que lo ve viable.

4.- *Asuntos Generales.* – No se plantearon.

CONCLUSION

Derivado de la naturaleza de los puntos del orden del día, el GIM llegó a los siguientes





ACUERDOS:

Primero: Se aprueba la minuta de la Novena Sesión Ordinaria del GIM que se revisó en esta sesión y obra en el drive del grupo, misma que es la que subirá al portal de la CONAVIM.

Segundo: La titular del Instituto de la Mujer Nayarita se compromete a responder vía oficial el comunicado que le notificó CONAVIM como secretaria técnica del GIM. Solicitó tiempo para dar información y elaborar el calendario de trabajo remoto con las autoridades para diciembre 2021. Se fija tentativamente para fecha de reunión con el titular de la Secretaría General de Gobierno y la presidenta del Congreso estatal el día 17 Noviembre de manera remota, a las 17 horas, horario central; 16 horas Nayarit.

Tercero: La próxima sesión (11ª) del GIM se fija para las 13 horas Tepic, 14 horas centro del país del día 9 de noviembre 2021, en la que se revisarán los focos rojos de las acciones por parte del GIM, para definir la interacción y presentación de las acciones que se tendría en las próximas sesiones de trabajo con cada autoridad estatal y municipal. Se pide adicionar a la SSP y municipios e institutos municipales de la mujer.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 13:46 horas, a la que asistieron (a través de videoconferencia) las que aquí aparecen enunciadas y, se acompañan las imágenes (este documento consta de 6 hojas útiles) de la presencia de las integrantes del GIM en esta sesión y emitieron su voto de conformidad con los acuerdos descritos:

PRESENTES MEDIANTE PLATAFORMA DE VIDEO CONFERENCIA

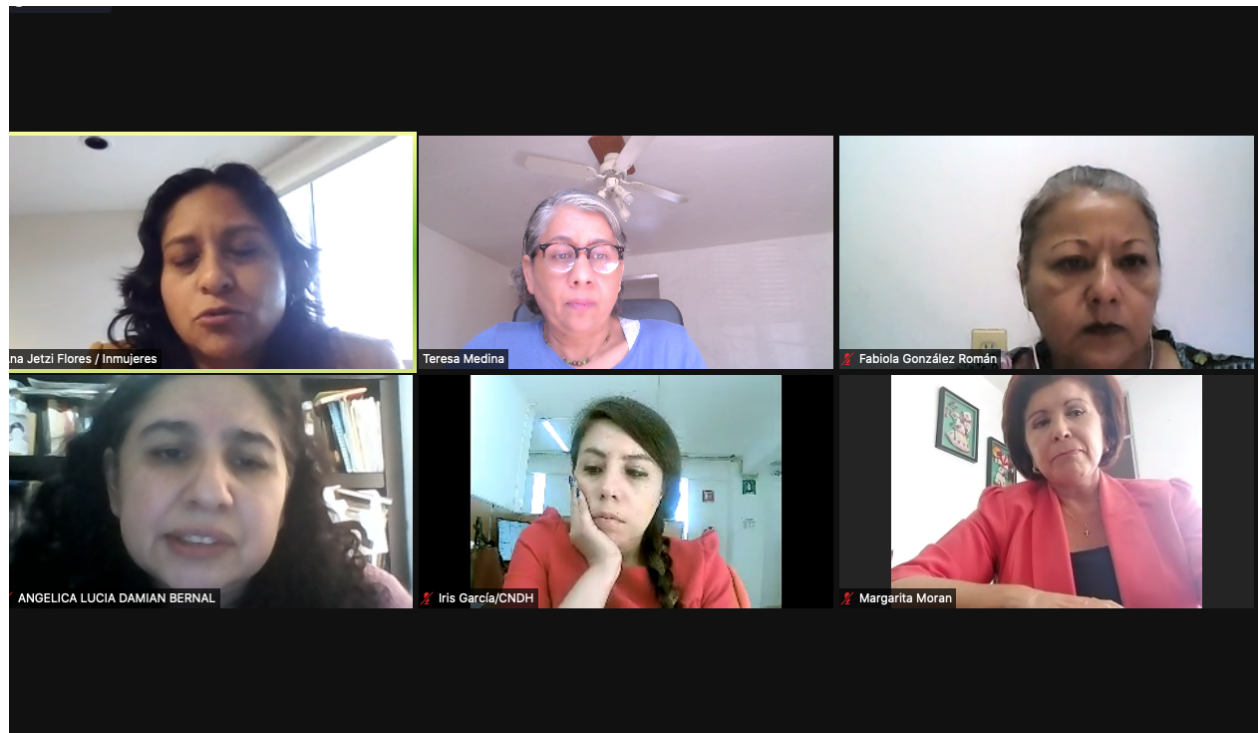
Ma. Teresa Medina Villalobos Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	Ana Jetzi Flores Juárez Instituto Nacional de las Mujeres
Iris Irene García Morales Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Dra. Angélica Lucía Damián Bernal Representante de la Universidad Nacional Autónoma de México
Mtra. Fabiola González Román	





<p align="center">Representante de la Universidad Autónoma de Nayarit</p>	<p align="center">Dra. Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara Representante de la Universidad Autónoma de Nayarit</p>
<p align="center">Margarita Morán Flores Directora del Instituto de la Mujer Nayarita</p>	

Las imágenes que aparecen enseguida son las impresiones de la pantalla de la plataforma de video conferencia que acredita la asistencia de las integrantes del GIM; quienes asistieron hoy a esta la sesión, forman parte integral del acta de la Décima. Sesión Ordinaria del GIM de la DAVGM VF del estado de Nayarit que se llevó a cabo el 4 de Noviembre de 2021 de manera remota.





docs.google.com/document/d/1rjsjS40FDMGsU4SW04LKvj1XBYZHhrGd/edit

9a. SO GIM_Nay 18.Oct.2021 .DOCX

Derivado de la naturaleza de los puntos del orden del día, el GIM llegó a los siguientes

ACUERDOS:

Primero.- Quienes integran el GIM aprueban que la CONAVIM contacte al funcionariado del nuevo gobierno instalado en Nayarit a fin de darles a conocer la Declaratoria de AVGM, el estatus del procedimiento y de los informes hasta marzo 2021 emitidos, así como del "Dictamen del GIM respecto del Informe sobre las acciones del estado y municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida para Nayarit que comprende el periodo del año 2017 al año 2019 y del informe adicional hasta mayo de 2020".

Segundo: Se solicitará al titular del Poder Ejecutivo estatal informe sobre las acciones comprometidas dentro del período de marzo a agosto 2021 en el que el anterior gobierno debió informar en el proceso de "entrega-recepción".

Tercero: CONAVIM informará en los próximos días las fechas para programar reunión del GIM con el Secretario General de Gobierno y demás titulares de instancias estatales y municipales involucradas en las acciones de la DAVGM; este acercamiento se procurará sea virtual; una vez llevada a cabo dicha reunión se programará la reunión presencial (visitas in situ a los municipios o ante las o los funcionarios responsables) para revisión y retroalimentación de las actividades realizadas de marzo de 2020 a marzo de 2021, más la información sobre el siguiente periodo de marzo a agosto 2021 que sea remitida.

Cuarto: Es necesario informar a las autoridades que deben elaborar su plan anual y/o sexenal, sobre el Plan Estratégico para re-impulsar los compromisos ante la Alerta.

